

Declaración oral al 57^a periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Ítem 2: Diálogo Interactivo con el Alta Comisionado sobre la situación de derechos humanos en Nicaragua

09/09/2024

Soy Juan Carlos Arce, defensor de derechos humanos en el exilio y miembro del Colectivo Nicaragua Nunca Más, gracias a Brigadas Internacionales de Paz por el espacio.

Agradecemos los esfuerzos de la comunidad internacional y los organismos de protección que promovieron la reciente excarcelación de 135 personas presas políticas, sin embargo, nos quedan aún 16 personas en esta condición. No olvidemos que en Nicaragua persiste una política sistemática de persecución, uso de la prisión arbitraria, la tortura, desaparición forzada, así como traslado forzado y otros crímenes de lesa humanidad recogidos en el Informe presentado por el Alto Comisionado.

Esta excarcelación deja en evidencia un patrón de destierro y la apatridia de facto. Las víctimas señalan: nuestro calvario no termina con la excarcelación, sino que somos víctimas de una feroz persecución y destrucción de nuestro sistema de vida. Nos han reducido a habitantes, sin derechos.

Las recientes reformas penales refuerzan la persecución contra toda persona considerada opositora, dentro o fuera del país e intentan legalizar mecanismos penales transnacionales que incluye juicios en ausencia, penas desproporcionadas, confiscación de bienes y otras acciones violatorias. Con ello el gobierno pretende silenciar a los nicaragüenses que desde diferentes territorios continúan denunciando los abusos y demandando justicia.

Frente a este contexto hostil, solicitamos a la comunidad internacional continuar dando seguimiento a la grave situación en Nicaragua, así como fortalecer los mecanismos monitoreo, vigilancia y rendición de cuentas frente a los crímenes cometidos por el Estado nicaragüense.